



Universidad 2014

9no Congreso Internacional
de Educación Superior

CURSO 1

Extensión universitaria: El arte de promover cultura



*"Por una universidad
socialmente responsable"*

Palacio de Convenciones
de La Habana

**Extensión universitaria:
el arte de promover cultura**

**Universidad 2014
Del 10 al 14 de febrero
Palacio de Convenciones de La Habana**

Curso 1

Curso 1 - Extensión universitaria: el arte de promover cultura

Autores:

Dr. C. Gil Ramón González González

Dr. C. Mercedes González Fernández-Larrea

MSc. Mercedes Bendicho López

Edición: Dr. C. Guillermo Jesús Bernaza Rodríguez

Diseño de portada: Alfredo Aguilera Torralbas

Universidad 2014

9no. Congreso Internacional de Educación Superior

Ministerio de Educación Superior

Imprenta del Palacio de Convenciones de La Habana

ISBN 978-959-16-2223-5

2014

Autores

Dr. C. Gil Ramón González González

Dr. C. Mercedes González Fernández-Larrea

MSc. Mercedes Bendicho López

Dr. C. Gil Ramón González González

Coordinador del curso: Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Viceministro del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Cuenta con una amplia trayectoria como directivo en el ámbito de la educación superior. Su destacado quehacer en la gestión de la actividad extensionista en las universidades y en la esfera deportiva en particular, le han permitido participar activamente en organizaciones y eventos asociados a estos temas y realizar la publicación de disímiles textos y materiales sobre esta problemática. Ha recibido diversos premios y reconocimientos entre los que se destaca el Premio Anual de la Academia de Ciencias de Cuba (2004). Se ha desempeñado como profesor visitante en universidades y otras instituciones de América Latina y Europa.

Dr. C. Mercedes González Fernández-Larrea

Doctora en Ciencias de la Educación. Máster en Promoción Cultural. Profesora Titular. Asesora del Grupo Eventos del Ministerio de Educación Superior, Cuba. Es colaboradora del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de Pinar del Río. Su labor en el área de formación de promotores culturales y de actores de la extensión universitaria, así como su activa participación en eventos y la publicación de diversos textos y materiales sobre este tema, avalan su trayectoria. Ha recibido diversos premios y reconocimientos entre los que se destaca el Premio Anual de la Academia de Ciencias de Cuba (2004). Se ha desempeñado como profesora visitante en universidades y otras instituciones de Colombia, Bolivia, Brasil, México, Venezuela y Antillas Neerlandesas.

MSc. Mercedes Bendicho López

Master en Desarrollo Cultural, Mención de Gestión, en el Instituto Superior de Arte. Profesora Auxiliar. Asesora de la Dirección de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior, Cuba. Integra el claustro de la Maestría de trabajo sociocultural universitario de la Universidad Agraria de La Habana. Se dedica al estudio de temas vinculados al trabajo comunitario y la extensión universitaria y tiene publicados artículos y materiales metodológicos referidos a estos. Ha participado en eventos, talleres y maestrías en instituciones de educación superior en Cuba, Ecuador, Perú, Argentina y Venezuela.

Resumen del contenido del curso

El curso propone un acercamiento a la reflexión y el debate acerca de la extensión universitaria como función y proceso universitario consustancial a la esencia misma de la universidad.

Aspectos tales como los nexos de la extensión universitaria y la cultura, la esencia de su carácter transformador, las peculiaridades de la comunicación dialógica y bidireccional que se requiere entre las instituciones y los actores, así como el respeto a la identidad y la contribución de este proceso al desarrollo de nuestros países, serán objeto de valoración por los asistentes.

A través de ejercicios vivenciales y desde la interacción grupal, los participantes se adentrarán en las particularidades de la promoción como su metodología, revelando la necesidad de integrar contextualización y creatividad como elementos claves para hacer de la EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EL ARTE DE PROMOVER CULTURA.

Palabras claves: procesos universitarios, extensión universitaria, cultura, promoción cultural.

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO FUNCIÓN.	9
LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO PROCESO.....	11
LA PROMOCIÓN CULTURAL. CONCEPTO	14
PRINCIPIOS DE LA PROMOCIÓN CULTURAL.....	20
ESTRUCTURA BÁSICA DE PROCEDIMIENTO	27
A MANERA DE CONCLUSIONES.....	32
CITAS BIBLIOGRÁFICAS.	33
BIBLIOGRAFÍA	34

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1918 el movimiento reformista sacudió la provincia argentina de Córdoba, se abrieron las puertas a profundas transformaciones en el contexto universitario latinoamericano y en particular para la aparición de una de las funciones que continúan marcando la diferencia con las universidades del viejo continente: la extensión universitaria.

Esta función universitaria que establece un nexo esencial con la cultura, se ha visto rodeada de "mitos", que han pretendido limitarla y aislarla. Estos "mitos" se resumen esencialmente en: "la extensión es la encargada de establecer todos los vínculos de la universidad con la sociedad", "el contenido de la extensión se asocia a la cultura artística y literaria", "la extensión es tarea de un departamento de la universidad", "la extensión es todo aquello que se hace fuera de la universidad" y "solo puede hacerse fuera de la universidad".

Los invito a "derrumbar esos mitos" demostrando que la extensión es más que una función y un proceso universitario, es: EL ARTE DE PROMOVER CULTURA.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO FUNCIÓN

La más generalizada corriente de pensamiento en cuanto a la misión social de la universidad, es aquella que apunta hacia **preservar** y **desarrollar** la cultura, como necesidad intrínseca de la sociedad, que parte de un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria: **la cultura**, entendida en su acepción más amplia como todo el sistema de creación del hombre, tanto material como espiritual que coloca a esta institución de educación superior como facilitadora para que la comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

Por otra parte, en la relación sociedad - cultura, además de la preservación y el desarrollo de la cultura, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte de la misión social de la universidad; pero que no encuentra solución solo en las funciones de docencia e investigación y tiene entonces que, para cumplir dicho encargo, **promover la cultura** que preserva y desarrolla por medio de la extensión.

El cumplimiento de este encargo social no puede ser atribuido a una función específica de la universidad, sino a la institución en su conjunto, ya que su satisfacción se concreta en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, que en su interrelación dialéctica resulta expresión de la integración docencia-investigación-extensión.

A cada una de estas funciones le corresponde un conjunto de esas interacciones; parten y se nutren del referente social y sus resultados se revierten en ellas. El componente extensionista se convierte, a partir de su práctica, en el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo entre la universidad y la sociedad que las enriquece mutuamente.

La extensión como proceso de interacción humana redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la

comunicación. La extensión es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; quiere esto decir que no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural.

Por otro lado, es comunicación, entendida como el modo de producir y poner en circulación significaciones socialmente construidas y estrechamente ligadas a la posición que los interlocutores ocupen en la relación que establecen. Toda acción de extensión es o implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad se posiciona, habla, construye relaciones y representaciones, ubica y se ubica frente a los diferentes sectores de la sociedad con los que interactúa en igualdad de condiciones.

Al asumir que se produce mediante la actividad y la comunicación se ratifica que la extensión universitaria, como proceso de interacción social, conlleva a que ninguna de las partes supere a la otra y que ambas se enriquezcan y desarrollen.

Para entender realmente la magnitud de la extensión universitaria hay que tener en cuenta que cuando nos referimos a la comunidad la concebimos como *"la agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, vinculados en muchas ocasiones a problemas de la vida cotidiana; con conciencia de pertenencia cuyo grado varía, situadas en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúa más intensamente entre sí que en otro contexto y comparten un cierto sistema de orientaciones valorativas que tienden a homogeneizar o regular de manera semejante su conducta. Forma parte de un contexto, de una organización social mayor y está atravesada por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general"*. (1)

En la proyección de la extensión hay que tener presente que no se trata sólo de desarrollar culturalmente a la comunidad extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a estudiantes y profesores, se trata de toda la población universitaria. Tanto la extensión intra como extrauniversitaria deben desarrollarse a la vez, aunque en buena medida la primera ha de consolidarse para potenciar el desarrollo pleno de la segunda.

Por otra parte, la acción extensionista se desarrolla en escenarios dentro o fuera de la universidad, teniendo en cuenta dónde cumple mejor sus propósitos. La caracterización de la extensión universitaria como función, expresa su cualidad externa, o sea, promueve la cultura de la sociedad en correspondencia con sus necesidades de desarrollo cultural.

La extensión universitaria es una manifestación de la relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad, se da en el vínculo, pero no en todo vínculo, sino aquel cuyo fin es la **promoción de la cultura**; es decir, es aquel en que se establece la relación, entre la cultura y la elevación del nivel cultural de la sociedad en general a través de la función extensionista.

Un paréntesis debe hacerse para destacar la particular importancia del disfrute en el ciclo reproductivo de la cultura, que en términos de la extensión, significa la solución del problema, la satisfacción de la necesidad. Del disfrute social que produzca la actividad extensionista depende, por una parte, la eficacia de la misma y, por otra, la continuidad del movimiento en espiral del desarrollo cultural.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO PROCESO

Por su carácter social, la universidad no puede verse integrada sólo desde una percepción fenoménica (funciones). Su análisis requiere un abordaje desde una relación esencial,

más de fondo, que son los procesos que en ella se desarrollan, o sea la consecutividad de etapas en que se van cambiando en el tiempo las relaciones de la estructura del objeto con vistas a cumplir el objetivo, en especial en los procesos formativos.

Entonces, si el encargo social de la universidad, descrito antes, es preservar la cultura que la precedió, desarrollarla y promoverla, este se estructura en un sistema de procesos que se reflejan fundamentalmente en las actividades docentes, investigativas y extensionistas.

En consecuencia, un enfoque dialéctico y sistémico de la extensión demuestra que se cumplen las leyes que rigen los procesos conscientes y están presentes los componentes que integran los mismos, lo que permite afirmar que se está en presencia de un proceso universitario formativo y así llegar a una concepción esencial de **extensión universitaria** al definirla como: **el proceso que tiene como objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.**

El proceso extensionista es aquel, por tanto, que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de un modo sistémico y eficiente, a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo), con vistas a la solución del (problema) social: necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas (forma); con ayuda de ciertos objetos (medio); instrumentando indicadores que permitan medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre

sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia.

Si la metodología de la extensión es efectiva, el sujeto se apropia de parte de la cultura acumulada por la humanidad y si además se consigue que participe y se comprometa, se propicia la elevación del desarrollo cultural. Entonces el objetivo se cumple, se resuelve el problema.

El logro de la motivación en el sujeto permite superar el objetivo, llegar a un estado de realización plena (disfrute) en la actividad extensionista en que está involucrado, en la solución social del problema y por consiguiente se logra pasar de la **instrucción** a la **educación**. Es decir, junto a la transformación social se forman valores en los sujetos participantes de la extensión universitaria.

Los problemas sociales se canalizan de manera más dinámica a través de la extensión a la universidad y se reflejan en sus procesos formativos. La extensión amplía la vía de comunicación en los dos sentidos Universidad- Sociedad, lo que permite aseverar que cuando la universidad, mediante el proceso docente de pregrado o postgrado o el proceso investigativo, promueve el desarrollo cultural de la sociedad en las ramas técnica, científica, política, artística, deportiva, etc., se está en presencia de la extensión universitaria. Eso fundamenta la integración de las funciones sustantivas o procesos principales de la universidad orientados a cumplir su encargo social y demuestra que la extensión está inmersa en la docencia y la investigación, pero no se identifica con ellas, al tener personalidad propia como proceso y aportar un producto final.

De esta manera, con la consolidación de la extensión universitaria se refrenda el carácter público de la universidad, se ejercita la presencia de la institución en la sociedad; se valida su saber y se legitima su pertinencia académica-social en una relación dialógica con los diferentes actores sociales.

En los paradigmas actuales de la universidad, la extensión debe considerarse como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los elementos estructurales de la universidad y porque es deber y derecho de toda la comunidad universitaria e implica a toda la sociedad en su conjunto.

La extensión como función y como proceso universitario, que promueve el desarrollo cultural, es esencialmente comunicación e implica la existencia de dos canales o instrumentos, uno para cada emisor-receptor (Universidad y Sociedad) recíprocamente relacionados que intercambian significados socialmente construidos.

En consecuencia los efectos de esta comunicación educativa en doble sentido los podemos considerar en su conjunto como la **relevancia**, interpretada como el grado de importancia o significación que se alcanza como producto de la relación de la necesidad social con el proceso extensionista, es decir el resultado. Se compone del **impacto**, cuando el objeto es la sociedad (cómo la universidad influye en el medio y lo transforma), y de la **pertinencia**, si el medio influye en la universidad (cómo la refleja y está preparada para dar respuesta a las necesidades sociales).

Por todo lo anterior se puede aseverar que la dirección consciente, eficaz y eficiente de la extensión universitaria, sólo es posible cuando se expresa esa relación **función-proceso**, y en tal sentido se organiza su gestión.

LA PROMOCIÓN CULTURAL. CONCEPTO

Algunos especialistas, técnicos y dirigentes con experiencia y resultados en el trabajo, evaden, se cuestionan o discrepan acerca de la necesidad de realizar alguna aproximación a la definición de Promoción Sociocultural.

La reflexión con múltiples promotores en torno al concepto de Promoción Sociocultural nos ha llevado a aceptar como

muy esclarecedoras las consideraciones que lo relacionan con la utilización, que histórica y semánticamente ha tenido el término, vinculado, en general, al tránsito de estadios inferiores hacia los superiores; no asociándolo, en este caso, a la promoción de ventas propia de un análisis de mercadotecnia.

Se precisa también que la labor de promoción debe ser entendida como aquella actividad dirigida a esclarecer o desarrollar la relación cultura-población; interpretándola, por supuesto como una relación activa que propicie la participación, de una u otra forma, de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por ésta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales.

Asimismo, la promoción sociocultural no se debe concebir única y exclusivamente, como la posibilidad de una cultura para todos, hablando en términos de acceso, sino de una cultura por todos y de todos; como expresara Carlos Rafael Rodríguez "... la cultura hacia las masas, en las masas y para las masas" (2)

Es decir que la población tenga la posibilidad de participar como creadora o espectadora culta y activa, lo que no presupone el desconocimiento de la existencia lógica y necesaria de la vanguardia en la creación, con su carga de contenido, no siempre accesible a la mayoría de la población.

Si aceptamos que la cultura es el resultado de la actividad humana productiva y espiritual y que sus fases de reproducción fundamentales la componen: la creación y producción de valores culturales, la acumulación y conservación de los mismos; la difusión o circulación de esos valores y la apreciación, percepción, disfrute o utilización de estos por la población, concebimos la promoción sociocultural como un sistema de acciones que integradas de forma coherente, impulsen el desarrollo de cada subsistema del ciclo reproductivo

de la cultura, para alcanzar las metas que permitan acelerar el proceso de desarrollo de la vida espiritual de la sociedad.

Las acciones ya mencionadas, constituyen subsistemas o eslabones de la cadena e integran el sistema de la promoción sociocultural conjuntamente con el sistema institucional de carácter cultural como base organizativa para la promoción del arte y la cultura en el país.

Para promover la cultura es esencial conocer las características de la realidad cultural de cada comunidad, sus potencialidades y recursos, detectar sus problemas, conocer sus valores patrimoniales, los gustos, intereses, los niveles alcanzados en la creación y percepción por la población del lugar; en resumen el estado real de cada uno de los elementos del ciclo, de forma tal que se pueda influir positivamente, alentar y estimular el desarrollo y reproducción sociocultural, a partir de la integración de los procesos espontáneos generados por la propia comunidad.

Para llegar al conocimiento anterior, es necesaria la realización de una investigación diagnóstico operativa, rigurosa y sistemática, en función de proyectar las acciones culturales que nos permitan actuar sobre la realidad analizada y propiciar su desarrollo.

Todas estas consideraciones nos llevan a precisar la esencia de la promoción sociocultural como **sistema de acciones dirigidas a establecer o impulsar la relación activa entre la población y la cultura, para alcanzar niveles superiores en el desarrollo de ambos (3).**

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

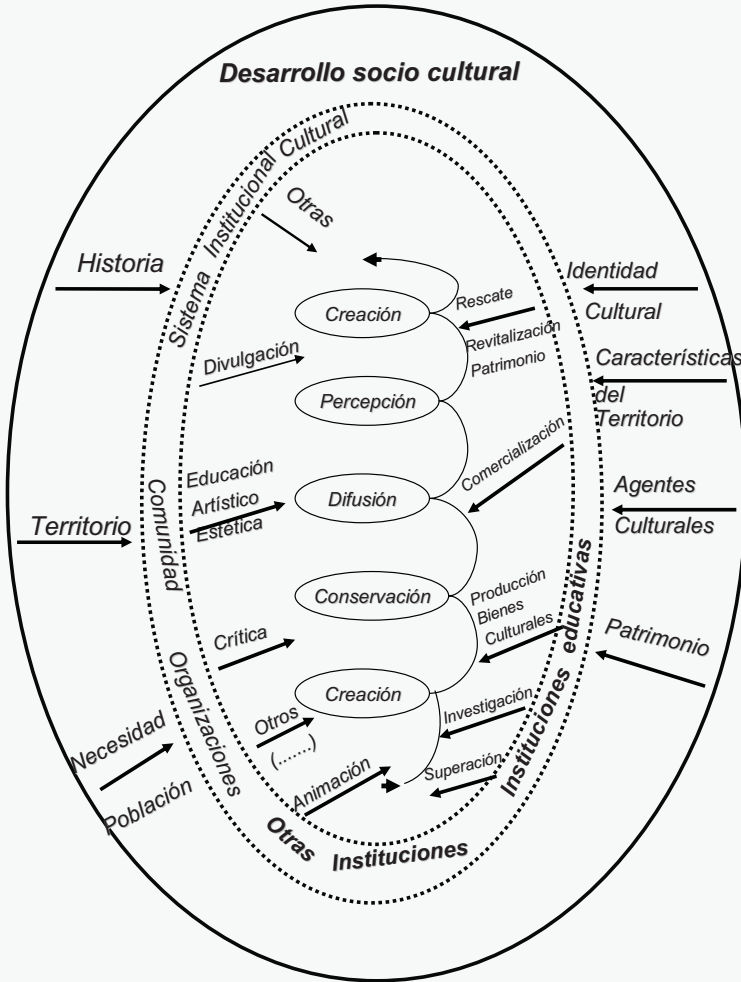


Figura 1. Promoción Cultural. Fuente: Matamoras R, E. y otros.

Las acciones que operan en este sistema pueden ser entre otras las siguientes: la actividad de animación y divulgación, la programación, la actividad de extensión, la producción industrial de bienes culturales, la enseñanza artística, la educación estética, el rescate, conservación y revitalización de los bienes culturales, la comercialización, la labor de investigación en este campo, el desarrollo del movimiento de aficionados y cuanta acción interactúe, de una u otra forma en el sistema de cultura y que, de hecho, se vincule a las diferentes fases del ciclo reproductivo de la cultura. Es decir, promover es propiciar el desarrollo de la cultura, lo que implica como condición indispensable, el diagnóstico cultural o reconocimiento del punto de partida o situación cultural inicial.

En ocasiones se obvian en la labor de promoción sociocultural muchos de estos presupuestos y las acciones no se integran con un enfoque sistémico, encaminado a propiciar el desarrollo cultural integral de cada pueblo, comunidad o lugar. Tampoco las acciones responden siempre a las características, necesidades e intereses de la población sino a otros aspectos de diversa índole.

A veces estos intereses no son consecuentes con el objetivo fundamental que debe regir el trabajo de Promoción Sociocultural y que determina su razón de ser esencial: el establecimiento de una activa relación población-cultura como vía imprescindible para alcanzar niveles superiores en el desarrollo sociocultural y dar respuesta a las necesidades espirituales siempre crecientes de la población.

Como definíamos de inicio, resulta necesario distinguir entre el concepto de promoción sociocultural y el de promoción que utiliza la mercadotecnia y que permite conceptualizar aquellas acciones que impulsan el producto o servicio hacia el consumidor, tales como la publicidad, las ofertas especiales, los juegos, los regalos y estímulos.

La promoción sociocultural como dimensión tecnológica de la gestión de la extensión universitaria aporta una nueva cualidad a este proceso, ya que la tecnología, al decir de Castro Díaz- Balart, puede ser entendida como el "conjunto de conocimientos e información propios de una actividad que pueden ser utilizados en forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación, y comercialización de productos o la prestación de servicios, incluyendo la aplicación adecuada de las técnicas asociadas a la gestión global". (4) Este concepto evidencia su condición de proceso social, de práctica que integra factores psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales; siempre influidos por intereses y valores de su ecosistema, que contribuye a conformarlo y es a su vez conformado por él.

Por otro lado, si es concebida desde la faceta del desarrollo cultural, puede ser considerada como promoción del desarrollo humano, en tanto tributa a elevar al hombre a una posición cualitativamente superior mediante su actividad consciente dirigida al desarrollo.

Según Vargas Alfaro la promoción sociocultural constituye una metodología idónea para la acción social cuando se concibe en el marco de la dimensión cultural del desarrollo; en función de favorecer el diálogo interdisciplinario y conceder espacios de encuentro entre los distintos saberes; propiciar el acceso consciente a los procesos y auspiciar el desarrollo de éstos a partir del carácter diferencial.

Este conjunto de acciones, actividades, prácticas y técnicas se dirigen a estimular y dinamizar las iniciativas y la participación activa de individuos y grupos para desarrollar sus potencialidades de creación y expresión cultural, por lo que se encarga de poner en movimiento un proceso a través del cual se crean condiciones para que los grupos y las comunidades encuentren sus propias respuestas y expresen su sentido de identidad. Es también una acción basada en la convicción de la capacidad existente en los conglomerados

humanos para desarrollar sus manifestaciones socioculturales y proteger su identidad, sin paternalismos, asistencialismos, ni imposiciones.

Es ante todo, un elemento dinamizador de los recursos culturales, entendiendo estos tal como los define Bonfill Batalla como todos los elementos de una cultura que es necesario poner en juego para definir un propósito cultural y alcanzarlo. Cualquier proyecto sea cual sea su naturaleza, exige que se cumplan una serie de condiciones, que no son más que los recursos culturales puestos en acción. Estos intervienen desde la definición misma del proyecto: para identificar un problema o definir una aspiración, es necesario hacer intervenir conocimientos, valores, formas de comunicación, códigos comunes para el intercambio de ideas y opiniones, emociones y aspiraciones compartidas; todo esto son recursos culturales.

Para instrumentar las acciones que permitan convertirlo en realidad, será necesario poner en juego otros recursos culturales adecuados para ese fin específico sean estos: materiales, demográficos, de organización, de conocimiento, simbólicos y de comunicación, o emotivos subjetivos.

Otros autores le confieren además grandes potencialidades en la generación y/o recuperación de espacios de expresión, participación y organización social, desde la actuación consciente de los individuos.

PRINCIPIOS DE LA PROMOCIÓN CULTURAL

Existen numerosas consideraciones acerca de los principios que rigen la promoción cultural, y sobre esto hoy día se discute mucho en los medios académicos, pero a nuestro entender al menos dos sintetizan los paradigmas esenciales que la sustentan: **la identidad y la participación.**

La identidad ha sido trabajada con profundidad por teóricos y entendidos en la materia, y existen textos completos dedi-

cados a su abordaje y análisis, pero para nosotros resulta muy ajustado a las necesidades y problemáticas de la promoción cultural, el análisis que al respecto realizó el filósofo Jorge de la Fuente, cuando presentó la propuesta que describimos a continuación:

PARES CONCEPTUALES DE LA IDENTIDAD

Pasado		Presente
Tradicición	←————→	Futuro
Permanencia		Transformación
Memoria colectiva		Cambio

Lo propio		Lo ajeno
Lo nuestro		Préstamo
Lo que nos caracteriza	←————→	Lo universal
		Lo apropiado
		Interacción

Lo único		Diversidad
Homogéneo	←————→	Pluralidad
Igualdad		Diferencia

Figura 2. Pares conceptuales de la identidad. Fuente: Elaboración propia.

Esta propuesta nos presenta el fenómeno de la identidad desde una perspectiva diferente a su tratamiento tradicional en una dimensión dialéctica que desdobra la problemática de identidad y la analiza desde una perspectiva espacio-

temporal novedosa, muy a tono con las tendencias esenciales que se debaten alrededor de elementos fundamentales para la labor de promoción cultural, tales como: la revitalización del patrimonio, el rescate de tradiciones y toda la labor encaminada a reforzar el sentido de pertenencia que se emprende hoy por numerosas instituciones sociales.

Otra posición interesante resulta de los trabajos de Zamora Fernández, para el que la identidad es el "sentido que un colectivo humano tiene de su ser" (5) o de los planteamientos de García Alonso y Baeza Martín, al señalar que es "la producción de respuestas y valores que, como heredero y transmisor, actor y autor de su cultura, éste realiza en un contexto histórico dado como consecuencia del principio sociopsicológico de diferenciación-identificación en relación con otro(s) grupo(s) o sujeto(s) culturalmente definido(s)." (6)

La identidad cultural, es el punto esencial de la compleja interacción social en condiciones espacio-temporales específicas, cuyos valores y significados colectivamente construidos, no constituyen un conjunto homogéneamente aceptado.

La identidad se manifiesta como condición y proceso vinculado a la herencia natural, histórico-social y a la experiencia vivencial de cada individuo y grupo, única e irrepetible por su singularidad. Esta se perfila y enriquece en el de cursar de la vida social, se afianza en el curso de las relaciones en cada contexto, y se desarrolla a la vez como elemento de unidad y diferenciación.

La participación, por su parte debe considerarse como fundamento y exigencia de la sociedad humana, del hombre como ser humano. En su condición de tal, el hombre necesita relacionarse y compartir con los demás hombres y como persona libre tiene el derecho ciudadano de estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de la comunidad.

Las diferentes aproximaciones a la problemática de la participación favorecen desde diferentes orientaciones, la importancia de:

- el carácter procesal.
- el carácter formativo.
- la posibilidad de decidir bien consustancialmente.
- el acceso y distribución del saber.

La participación como principio de la promoción supone una postura y una acción dirigida a un fin, y su puesta en marcha imbrica determinados procesos psicológicos y sociales en los que las necesidades significativas ocupan un lugar jerárquico. Como proceso social, su evolución y formas de manifestación están influenciadas y determinadas por un grupo de factores económicos, político-sociales, históricos y culturales.

Participar significa una relación específica con esa cultura, y en tanto la cultura es un fenómeno colectivo y no individual, denota también tener una relación específica con la colectividad, el grupo que es portador histórico de una cultura, y es capaz de decidir sobre los elementos que constituyen esa cultura, sobre sus recursos culturales.

La participación es una habilidad que se desarrolla, perfecciona y facilita a través de tres procesos básicos: el conocimiento de la realidad, la comunicación eficiente y la educación y tiene en todos los casos un común denominador: los problemas concretos que afectan a individuos, grupos y comunidades.

Propiciar la participación de los distintos actores sociales, partiendo del referente sociocultural, el papel activo y consciente de los sujetos en la identificación y abordaje de sus problemas y la potenciación de sus recursos materiales y humanos, son tareas que demandan la conciliación y adecuación entre los diferentes organismos desde los niveles de base.

La participación es ejercicio de la democracia, es una vía para el desarrollo de la solidaridad. Potencia el pluralismo y permite un mejor conocimiento de la realidad y contribuye a la educación cívica de los ciudadanos. Es además un medio para lograr el reparto equitativo de los beneficios, para una transformación y modernización autosostenida de la sociedad, es una forma de alcanzar el poder y redistribuir las oportunidades de formar parte del proceso de toma de decisiones.

A la hora de pensar desde cada uno de nosotros por qué debemos participar, es importante tener en cuenta que nos permite crecer y desarrollarnos como personas en tanto potencia la capacidad de dialogar, responsabilizarnos, escuchar, planificar, evaluar, corregir, aprender, y de hacer algo en común. En definitiva también *porque las cosas no se deben hacer sin nosotros*.

Veamos una posible aproximación gráfica de la relación entre participación y autoritarismo:

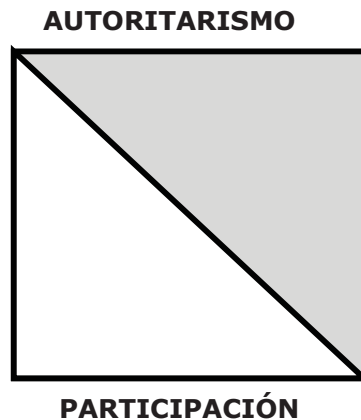


Figura 3. Relación participación- autoritarismo. Fuente: Elaboración propia.

Como muestra la gráfica en la misma medida que disminuye el autoritarismo, aumenta la participación y se da una relación directa entre la disminución de uno y el incremento del otro. De ahí que todo proceso que se dirija al incremento de la participación supone una disminución de las decisiones unipersonales y un crecimiento de la implicación grupal en la determinación de las decisiones futuras.

La participación favorece una transformación de las relaciones psicosociales entre los miembros de las comunidades y su máxima movilización como sujetos de cambio, devolviendo protagonismo a las personas en la construcción del proyecto social.

Por consiguiente, la participación es la intervención activa de los diferentes actores sociales en los procesos dinámicos de construcción y transformación de la sociedad. Es un compromiso para la acción, una actitud para asumir la realidad, compatibilizar intereses, involucrarse en el cambio.

La participación es un proceso educativo, de transformación de estos actores sociales en sujetos conscientes de sus fines, protagonistas de su destino y responsables de su proyección. Promover la participación supone por consiguiente que existan posibilidades reales de participar.

Ezequiel Ander Egg apunta que no se llega a conseguir la participación popular de manera espontánea o natural, por lo que resulta necesario tener en cuenta que:

- La participación es un punto de llegada y no de partida; para llegar a ese objetivo debe darse un proceso, hay que recorrer un camino, producir un tránsito en el que cada persona se transforma de espectador en actor y va evolucionando de una participación tutelada a una participación autónoma.
- No siempre se logra plena participación, pero a ella hay que tender, promoviendo las iniciativas populares desde la

base y fomentando el surgimiento y consolidación de las organizaciones autónomas.

- Las organizaciones de base atraviesan por diferentes fases de dinamismo; períodos activos, de retroceso y de estancamiento; lo que está influido por diversos factores.
- Las organizaciones de base y sus dirigentes no siempre reflejan los verdaderos intereses de los sectores populares, es decir, unos y otros no son representativos por sí mismos.

Según plantea Giuletta Fadda existen cuatro realidades en torno a la participación social:

- Aceptar la participación como algo necesario "desde arriba" (estado, sociedad política) y "desde abajo" (comunidad, sociedad civil).
- Discordancia, a pesar de lo anterior, con relación a la necesidad de participación y las prácticas promovidas desde las estructuras institucionales y las ejercidas por las comunidades.
- Falta de correspondencia, en ocasiones, entre el discurso sobre participación y la praxis urbana.
- Concepción de ambas prácticas participativas "desde arriba" y "desde abajo" como encuentro.

Articular acciones participativas de encuentro promovidas "desde arriba" con acciones "desde abajo" garantizaría que a partir de una conciencia, autenticidad y coherencia, podamos favorecer la autonomía y crecimiento individual, grupal y social.

Sobre estos pilares: identidad y participación, se sustenta el trabajo de promoción cultural, en ellos se resumen las esencias de los propósitos esenciales a lograr y las armas que en manos del promotor pueden conducir a su desarrollo.

ESTRUCTURA BÁSICA DE PROCEDIMIENTO

La promoción sociocultural en tanto metodología debe ser entendida como el uso y aplicación del conocimiento científico (sociología, psicología, antropología, etc.) articulado con técnicas y prácticas que tienen como objetivo la transformación de la realidad social buscando resultados específicos y metas preestablecidas.

En tanto metodología social se fundamenta en la ciencia y el método científico, por lo que es una práctica social con carácter científico.

La estructura básica de procedimiento no es más que la adecuación a términos de la intervención social de los componentes esenciales del método de cualquier tecnología social o fases del proceso de acción social y en consecuencia resulta una consideración imprescindible para el acercamiento a la problemática de la promoción cultural.

Esta estructura nos ayuda a comprender los momentos esenciales que transcurren en todo proceso de acción social, es decir propicia establecer la estructuración, secuenciación y desarrollo de procesos que permitan captar sus estructuras, evolución, sentido y resultados, coincidiendo con el carácter normativo, estratégico, operativo y evaluativo que le son inherentes.

En esta estructura se definen como momentos esenciales los siguientes:

- **Diagnóstico:** Estudio de la realidad, de sus problemas, necesidades, recursos y conflictos.
- **Planificación** o programación de actividades.
- **Ejecución** o acción social conducida de manera racional y con una determinada intencionalidad para mantener, mejorar o transformar la realidad social sobre la que se actúa.
- **Evaluación** de lo realizado o de lo que se está realizando.

Estas fases o etapas del proceso de acción social transcurren a partir de la situación cultural inicial o punto de partida (la realidad hoy) y transitan hacia una situación cultural futura o ideal o realidad futura; pero siempre tendrán como punto de partida los elementos esenciales que lo caracterizan desde sus fortalezas y debilidades, desde sus potencialidades e insuficiencias, sobre las que se erigirá el nuevo proyecto.

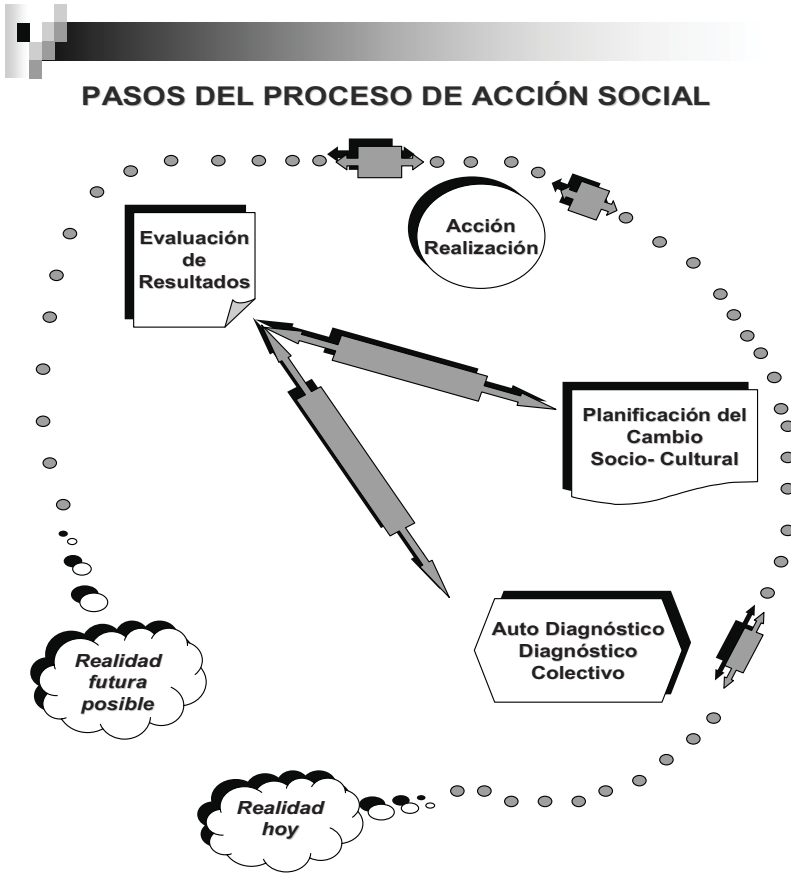


Figura 4. Pasos del proceso de acción social. Fuente: Elaboración propia.

El diagnóstico operativo, autodiagnóstico operativo o análisis de la realidad, constituye la primera fase de cualquier proceso social. Se trata **de conocer la realidad en que se actúa para saber en qué cambiarla y cómo hacerlo**. Tradicionalmente esta fase se ha visto afectada por diversas

problemáticas entre las que se destacan: la desproporción entre los datos que se recogen y usan, la seducción del número, la relevancia de la información, la tendencia a demostrar lo evidente, la eliminación del discurso de la población y su escasa participación en el proceso de diagnóstico de la realidad.

Para su realización pueden utilizarse diferentes métodos o técnicas: guión general, grupos de discusión, recopilación documental, observación, entrevistas, cuestionarios, debates, seminarios y otras asociadas al trabajo en grupo.

Esta fotografía de la realidad o comunidad objeto de análisis, constituye un elemento esencial para emprender cualquier proyecto dirigido a su transformación social y como primera fase juega un papel esencial además en el establecimiento de las normas de trabajo y comportamiento del equipo que asumirá esta labor.

La planificación es el **sistema para hacer efectivas las decisiones tomadas, realizar el plan elegido y conseguir los objetivos formulados.** Habitualmente en esta fase se presentan problemas asociados a la definición de metas y caminos difusos, la improvisación sobre la marcha, la concentración de tareas, el trabajo rutinario, la inercia, la carencia de imaginación y creatividad y la distancia entre lo escrito en el proyecto y lo que se acometerá en realidad.

Utiliza diversos métodos para su desarrollo entre los que sobresalen los asociados a la Gestión Operativa de Proyectos, el modelo de las nueve cuestiones, la técnica del grupo nominal (TGN) y el método DELPHI.

Planificar significa anticipación, predeterminación de las metas y proyecciones futuras que se plantean como imprescindibles para transformar la realidad.

La ejecución es un **sistema para cumplir lo planificado**, en tanto **la evaluación** supone **recoger y analizar sis-**

temáticamente una información que permita determinar el valor o mérito de lo que se hace. Permeada en muchas ocasiones por la subjetividad, la sacralización del número, la unidireccionalidad, la confusión en los niveles y la recogida compulsiva de datos. Esta etapa o fase resulta esencial para corregir el rumbo de los proyectos y tomar decisiones que permitan adecuarlos a las nuevas circunstancias.

Dicho de este modo y en este orden, todo resulta muy sencillo, pero en realidad no es así. Las fases del proceso no transcurren en un orden estricto, pues ni siquiera es necesario concluir completamente el diagnóstico para decidir qué hacer y comenzar a hacerlo.

La dinámica que se establece entre las cuatro fases, para algunos autores tres fases, resulta tal que sólo para su estudio podemos deslindarlas. ¿Acaso el diagnóstico no es a su vez una evaluación de entrada para la acción futura?, ¿acaso se espera a aplicar el proyecto para evaluar su diseño y factibilidad de aplicación?, ¿tendremos que aplicarlo totalmente para saber que estamos fracasando o cuáles son las acciones que están provocando los mejores resultados?. En definitiva, ¿la evaluación de aplicación de un proyecto no constituye una actualización del diagnóstico inicial de esa realidad y la base para un nuevo proyecto?

Poder contestar estas interrogantes, transitar por las fases y vivir la experiencia, constituyen los mejores aprendizajes para el desarrollo de la labor de promoción cultural. Hacerlo a partir de la implicación activa de la población, supone una profunda preparación de los sujetos involucrados, pues como ya expresamos anteriormente, la participación es algo que se aprende y se enseña y en eso consiste una de las primeras tareas de un equipo que pretenda transformar la realidad. Aprender a escuchar el discurso de la población y entender ese discurso, tener en cuenta la percepción social

de los implicados, es una de las claves esenciales del éxito de un proyecto.

La práctica de la acción comunitaria está plagada de ejemplos de proyectos que fracasaron cuando los agentes externos que los impulsaban se retiraron, o por la repulsa de la población a tenor de la distancia existente entre los propósitos del proyecto y sus intereses reales. Todo esto puede evitarse si se trabaja desde un inicio en la definición de un programa de educación de la comunidad para la participación y el diseño del proceso se asienta en el protagonismo real y no manipulado de los individuos llamados a transformar la realidad que les rodea.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La extensión universitaria, se inscribe como acción del sistema de la promoción cultural y como tal se auxilia de esta en su condición de metodología para emprender proyectos dirigidos a su desarrollo y a la transformación de las situaciones iniciales de partida.

Esto supone en primer lugar entender que su esencia radica en apropiarse de esta metodología y aplicarla, y en segundo lugar comprender que elevar la cultura, promoverla, es un arte; puesta en nuestras manos de docentes universitarios como arma poderosa para realizar la contribución a la que estamos llamados.

Tal definición significa asirse de sus técnicas y procedimientos y aplicarlos de manera creadora en función de la búsqueda de soluciones a las problemáticas que se nos plantean en el accionar diario. Ahí se encuentra el reto.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS.

- (1) Ander Egg, Ezequiel Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El Ateneo. México. 1982. página 108.
- (2) Rodríguez Rodríguez, Carlos Rafael. Intervención en ocasión de la imposición del título de Profesor de Mérito de la Universidad de La Habana. Versión Taquigráfica. Universidad de La Habana. Cuba, 1985
- (3) Matamoros Raventós, Estrella y otros. Instrumentos de éxito para la promoción sociocultural. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, Ecuador. 1995, Pag. 11
- (4) Castro Díaz-Balart, Fidel (2001) Ciencia, innovación y futuro. Instituto Cubano del Libro. Ediciones Especiales. Cuba.
- (5) Zamora Fernández, Rolando. (1994) Notas para un estudio de la identidad cultural cubana. Centro de Investigación y Promoción Cultural "Juan Marinello". La Habana. Cuba.
- (6) García Alonso, Maritza y Baeza Martín, Cristina (1996) Modelo teórico para la identidad cultural. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello". La Habana. Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ de la Riva, Fernando. Gestión participativa de las asociaciones. Segunda Parte. Tomado de Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas. CIE "Graciela Bustillo". La Habana, 2001.
- ✓ González González. Gil Ramón. Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior de Cultura Física "Cmdte. Manuel Fajardo". La Habana, 1996.
- ✓ González González, Gil Ramón y González Fernández-Larrea, Mercedes. La gestión de la extensión universitaria desde la perspectiva cubana. Revista Cubana de Educación Superior No2-2002. La Habana, 2002.
- ✓ González Fernández-Larrea, Mercedes. Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río, 2002
- ✓ González Fernández- Larrea, Mercedes; González González, Gil Ramón. Gestión de la extensión universitaria. Una propuesta desde la Universidad de Pinar del Río. Ponencia presentada en el Congreso Universidad 2004. La Habana, 2004.
- ✓ Núñez Hurtado, Carlos. Revolución ética. A propósito de la participación ciudadana. Tomado de Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas. CIE "Graciela Bustillo". La Habana, 2001.
- ✓ Programa Nacional de Extensión Universitaria. Ministerio de Educación Superior. La Habana, 2002.